



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE
TRATAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-SUP-EST-LP-034-24

ACTA DE VISITA AL SITIO

Objeto: SUPERVISIÓN TÉCNICA, CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LAS OBRAS: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO; REHABILITACIÓN - MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CON UN GASTO DE DISEÑO DE 285 LITROS POR SEGUNDO, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES, EN LAGOS DE MORENO, JALISCO Y PROYECTO EJECUTIVO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DE LA 1ª ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO.

Acta que se formula con fundamento en los artículos **15 fracción I**, 43 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las **10:00 HORAS**, del día **17 (DIECISIETE) DE JUNIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**, para hacer constar la visita al sitio de los trabajos, objeto del procedimiento anterior referido. El recorrido fue guiado por el personal de la **DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO** de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), responsables de la supervisión de los trabajos.

2

Durante la visita se exhorto a las empresas participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen los grados de dificultad y sus implicaciones de carácter técnico y se lleven a cabo las investigaciones que se consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudieran afectar la ejecución de los trabajos.

Lo anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de sus propuestas técnicas y económicas.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE
TRATAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-SUP-EST-LP-034-24

Asimismo, se les recordó que en sus propuestas técnicas deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Se les comunica a las empresas participantes que la junta de aclaraciones se celebrará el día **19 (DIECINUEVE) DE JUNIO DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**, a las **11:30 HORAS**, en la sala de juntas de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**, ubicada en la Calle Brasilia #2970 Colonia Colomos Providencia C.P. 44680 en Guadalajara, Jalisco.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
Dirección de Presupuestos y Contratos
(CEA)

Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún
Director de Saneamiento y Operación de
Plantas de Tratamiento
Dirección de Saneamiento y Operación
de Plantas de Tratamiento (CEA)

Empresa (s) Participante (s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
1	MIRANDA ARANA VELASCO	
2		
3		



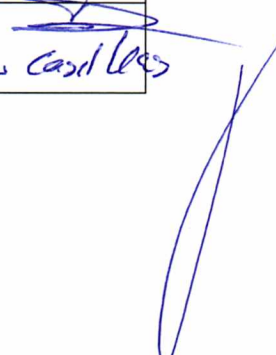
Comisión Estatal del
Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE
TRATAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-SUP-EST-LP-034-24

4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Representante del Órgano Interno de Control.	
Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	 Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez
Comisión Estatal del Agua Jalisco	 Biol. Daniel Francisco Castilleja

Fecha de clasificación: 21 de junio de 2024

Clasificación de Información Confidencial.

Confidencial: Se eliminaron Nombre ¹, Rubrica ², Numero de credencial para votar ³ y firma ⁴, de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]